

Gestión de cadáveres

Aprobación proyecto: Cementerios

Descripción

El trámite permite solicitar a la Seremi de Salud la Aprobación de proyecto de Cementerios.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

El trámite se encuentra **disponible en línea**, también puedes acercarte a una oficina de atención de público de la Seremi de Salud respectiva. Puedes ver la oficina más cercana [Aquí](#).

¿A quién va dirigido?

Sin distinción (Personas Naturales y Jurídicas).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de Arancel base \$218.500 más un adicional por hectárea de \$34.100, con un máximo de \$946.800.

Marco Legal

Reglamento General de Cementerios, Decreto N°357/1970. DFL 1 1989 DFL 725 1968.

Solución única ID: #1474

Autor: Mariana Soto

Última actualización: 2022-01-24 18:52